

2015

CERTAMEN DE ARTE GRÁFICO PARA JÓVENES CREADORES

Real Academia de Bellas
Artes de San Fernando
Calcografía Nacional

Real Casa de la Moneda

Con la colaboración de:

Fundación Pilar i Juan
Miró Mallorca

Fundación Azcona



Real Academia
de Bellas Artes de
San Fernando



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Con la colaboración de:



Fundació
Pilar i Joan Miró
a Mallorca



Fundación Azcona

Bases

1. El Jurado, atendiendo a criterios de creatividad y maestría técnica, elegirá **dos obras**, realizadas por medio de uno o varios de los procedimientos de arte gráfico reseñados en el punto 4. Serán editadas -salvo imponderables-, con una tirada variable dependiendo de las características de las matrices de las obras premiadas, estableciéndose un máximo de 40 estampas numeradas y firmadas por el autor. En cada caso se decidirá el número de ejemplares propiedad del artista y de las entidades convocantes, las cuales tendrán a su cargo la promoción y difusión cultural de dicha obra. **A cada uno de los autores de las obras ganadoras se le concederá una beca para trabajar en los Talleres Pilar y Joan Miró en Mallorca.** El Jurado podrá otorgar cuantas menciones honoríficas considere oportunas. Las obras premiadas y las seleccionadas serán objeto de una exposición e incluidas en el catálogo que con este motivo se publique.

2. Podrán participar todos los artistas españoles o residentes en España que durante el curso 2014-2015 estén inscritos en cualquier centro, tanto público como privado, que se dedique a la enseñanza del arte gráfico y la ilustración.

3. Cada artista presentará una obra inédita, realizada durante los años 2014 ó 2015, de la cual no se haya hecho edición, ni haya sido presentada a concurso alguno.

4. Serán admitidas todas las técnicas propias del arte gráfico: grabado, litografía, serigrafía, procedimientos digitales y electrográficos.

5. No podrán ser receptoras de premio las obras de artistas premiados en ediciones anteriores.

6. Para participar en el Certamen, la estampa, cuyo tamaño no excederá de 100 x 70 cm, deberá estar enmarcada con metacrilato transparente y marco metálico o de madera, de moldura no superior a tres centímetros. En caso de que el Jurado lo considere necesario podrá ser desenmarcada para su examen directo. Al dorso de la obra figurará claramente el nombre y apellidos del artista. En sobre aparte **se entregará el formulario cumplimentado que se adjunta en estas BASES y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento que acredite la residencia en España, así como certificado de estar inscrito en un centro de enseñanza**, tal y como se especifica en el apartado 2. **El artista entregará además una fotografía de la obra, en alta resolución.**

7. Las obras, firmadas y fechadas, deberán entregarse **entre el 4 al 14 de mayo de 2015** en Calcografía Nacional, calle Alcalá, número 13, 28014 Madrid, dentro del horario comprendido entre las **10 y las 14 horas de los días laborables**. El envío y retirada de las obras serán por cuenta del concursante, sin que corresponda reclamación alguna por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir durante el transporte. **El plazo para la retirada de las obras no seleccionadas será del 22 al 30 de junio de 2015**, de 10 a 14 horas. La Calcografía Nacional no se hace responsable de las obras no retiradas. En ningún caso estas obras pasarán a formar parte de los fondos de la Calcografía Nacional.

8. Las obras serán devueltas a sus autores, a portes debidos, por el mismo medio en que hayan sido recibidas.

9. Los artistas seleccionados autorizan la mención de sus nombres así como la reproducción fotográfica de sus obras, en el catálogo, medios de comunicación y programa de actividades del Certamen.

10. El Jurado estará formado por:

PRESIDENTE	Juan Bordes (con voto de calidad)
VOCALES	Dos especialistas en el mundo de las artes gráficas, de reconocido prestigio
ASESORAMIENTO TÉCNICO	Javier Blázquez (con voz pero sin voto)
SECRETARIO	Juan Teodoro.

11. El Jurado seleccionará, de la totalidad de las obras recibidas, aquellas que serán expuestas e incluidas en el catálogo que se publicará con esta ocasión, y elegirá las obras ganadoras, según se menciona en el apartado 1.

12. El fallo del Jurado se hará público en junio de 2015.

13. Sea cual fuere la técnica empleada por el artista, debe conservar las distintas matrices. La matriz (o matrices u otros materiales), junto con la estampa de las obras ganadoras, pasarán a los fondos de Calcografía Nacional.

14. Las obras seleccionadas por el Jurado serán expuestas en Madrid en las salas de exposiciones de Calcografía Nacional o de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, además de poder ser exhibidas en otras sedes de instituciones culturales de características afines.

15. La presentación de las obras al Certamen implica la aceptación total de las presentes BASES.

16. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Madrid, 23 de marzo de 2015

Los datos que aquí se contienen serán incorporados a ficheros debidamente inscritos en el Registro General de la AGPD. Serán utilizados y podrán ser cedidos a terceros directamente relacionados con la Real Academia, únicamente para los fines para los que se entregan. Son tratados conforme a la legislación vigente y sólo pueden ser accesibles por el titular o por personas autorizadas, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su legislación de desarrollo (RD 1720/07). La dirección para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición es REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, c/ Alcalá, nº 13, 28014 MADRID.

Apellidos

Nombre

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad

Domicilio

LocalidadC.P.....

Teléfono

Correo electrónico

Centro de enseñanza al que pertenece

.....
Desea participar en el CERTAMEN de ARTE GRÁFICO PARA JÓVENES CREADORES 2015 con la siguiente obra:

TítuloAño.....

Tipo de papel (o soporte alternativo) y medidas

.....
Téctinas (especificar claramente todas las técnicas empleadas)

.....
En el caso de estampa, también rellenar:

Material de la matriz

Número de elementos

Medidas(s) de la(s) matriz(es).....

Técnicos que han colaborado.....

.....
Taller de estampación

Ena de de 2015

Firma